



CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EDUCACIÓN INFANTIL

TÍTULO: GRADO SUPERIOR

TECNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL.

DURACIÓN:

2.000 h. Dos cursos académicos. Prácticas en empresa del sector durante el tercer trimestre del segundo curso.

REQUISITOS DE ACCESO. Principalmente:

Puedes acceder a un ciclo de **grado superior** cuando reúnas alguno de los siguientes requisitos:

Acceso **directo**:

- Estar en posesión del *Título de Bachiller*.
- Haber superado el *segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato experimental*.
- Estar en posesión de un *Título de Técnico Superior, Técnico Especialista o equivalente* a efectos académicos.
- Haber superado el *Curso de Orientación Universitaria (COU)*.
- Estar en posesión de cualquier *Titulación Universitaria o equivalente*.

Acceso mediante **prueba** (para quienes no tengan alguno de los requisitos anteriores):

- Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior (se requiere tener al menos 19 años en el año que se realiza la prueba o 18 para quienes poseen el título de Técnico).

COMPETENCIAS – COMPETENCIA GENERAL:

La competencia general de este título consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.



QUÉ VOY A APRENDER Y HACER:

- Programar y evaluar los procesos educativos y de atención a la infancia
- Preparar, desarrollar y evaluar las actividades destinadas al desarrollo de hábitos de autonomía y a la atención de las necesidades básicas
- Preparar, desarrollar y evaluar proyectos educativos formales y no formales

SALIDAS PROFESIONALES:

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes que pueden ser desempeñados son los siguientes:

- Educador infantil
- Animador infantil

ESTUDIOS POSTERIORES:

El título permite el acceso directo a:

Cualquier otro ciclo formativo de grado superior, en las condiciones de admisión que se establezcan.

Las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de grado en las condiciones de admisión que se establezcan.

El Gobierno, oído el Consejo de Universidades, regulará, en norma específica, el reconocimiento de créditos entre los títulos de técnico superior de la formación profesional y las enseñanzas universitarias de grado. A efectos de facilitar el régimen de convalidaciones, se han asignado 120 créditos ECTS en las enseñanzas mínimas establecidas en este real decreto entre los módulos profesionales de este ciclo formativo.



MÓDULOS PROFESIONALES:

| MÓDULOS | ECTS | Duración (horas) | Primer curso (h/semana) | Segundo curso | |
|---|------------|------------------|-------------------------|------------------------------|----------------------|
| | | | | 1º y 2º trimestre (h/semana) | 3º trimestre (horas) |
| Didáctica de la educación infantil | 14 | 235 | 7 | | |
| Autonomía personal y salud infantil | 12 | 160 | 5 | | |
| Expresión y comunicación | 11 | 160 | 5 | | |
| Desarrollo cognitivo y motor | 12 | 160 | 5 | | |
| Primeros auxilios | 3 | 65 | 2 | | |
| Inglés técnico para Educación Infantil | | 90 | 3 | | |
| Formación y orientación laboral | 5 | 90 | 3 | | |
| Desarrollo socioafectivo | 8 | 140 | | 7 | |
| El juego infantil y su metodología | 12 | 170 | | 8 | |
| Habilidades sociales | 6 | 120 | | 6 | |
| Intervención con familias y atención a menores en riesgo social | 6 | 120 | | 6 | |
| Empresa e iniciativa emprendedora | 4 | 60 | | 3 | |
| Proyecto de atención a la infancia | 5 | 30 | | | 30 |
| Formación en centros de trabajo | 22 | 400 | | | 400 |
| Total ciclo formativo | 120 | 2.000 | 30 | 30 | 430 |

Horarios: clases de 15:30 a 21:30 (posible reajuste horario antes del comienzo del curso)

MÁS INFORMACIÓN:

REAL DECRETO 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE nº 282, de 24 de noviembre)

Orden de 27 de octubre de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM nº 254, de 3 de noviembre)